

JUEVES, 12 DE MAYO DE 2016 - BOC NÚM. 91

## AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

**CVE-2016-4039** *Información pública de expediente para construcción de vivienda en barrio Canales (Udías).*

Presentada en este Ayuntamiento solicitud para construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar aislada, en finca sita en el barrio de Canales, con referencia catastral 39090A001000640000YG, a instancia don Juan José Velarde Villanueva, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo previsto en el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, quedando el expediente a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficinas de 9:00 a 14:00 horas, al objeto de presentar alegaciones.

Pumalverde, 27 de abril de 2016.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

2016/4039

CVE-2016-4039